



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

USHUAIA, 25 de octubre de 2024

VISTO el Expediente -ME-E-89944-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 1/2024, según Nota de Pedido N° 1/24, del servicio de transporte combustible desde la Central Termoeléctrica de Ushuaia hasta el Centro de Distribución N° 2 sito en Damiana Fique N°225, para garantizar la correcta y estable puesta en funcionamiento de los equipos de generación de energía eléctrica.

Que, en el expediente citado en el VISTO obra Nota Dir. Adm. N° 3/2024, en donde se realiza la solicitud correspondiente, contando con la autorización por parte del señor Ministro de Energía.

Que, de acuerdo con lo planteado por el área solicitante, es necesario efectuar la presente contratación debido que es de suma importancia garantizar el transporte del combustible para el funcionamiento de los equipos y mitigar el impacto de la situación crítica que está afectando significativamente a los ciudadanos de la Provincia que residen en Ushuaia.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será solventado con Fondo de Afectación Específica – Fondo de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT), financiamiento 204.

Que, dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M. ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 1/2024, según Nota de Pedido N° 1/24 del servicio de transporte combustible desde hasta el Centro de distribución N° 2 sito en Damiana Fique N°225, para garantizar la correcta y estable puesta en funcionamiento de los equipos de generación de energía eléctrica. Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como A N E X O I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder

G.T.F.
J.C
M.T.S.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2

a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º. - El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. MEN005 y UGC MEN 003, inciso 3, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M.E.-SEC.HID. N° 14/24.

G.T.F.
J.C
M.T.S.


Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA- SEC. H. N° 14/2024
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa N° 89944 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

RAF 641 FE Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT)

Fecha: 25/10/24 Apertura: 29/10/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 art.1 incl.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:

Correo electrónico:

Teléfono:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/6411 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicios de Transporte de Combustible, Pesos			
>>	servicio de transporte en una jornada diaria de ocho horas en un transporte habilitado para el traslado de cargas peligrosas REG. PROV. N° CP-1630, con capacidad de carga de hasta 33.000 litros	1 00		

Memo (Nro. 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34 inc. 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34 inc. 47
Lugar de Entrega:	Kayen N° 151- Primer Piso- Ushuaia- Tierra del Fuego- Sec. de Hidrocarburos

Página 1 de 2

G.T.F.
J.C.
M.T.S.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa N° 89944 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

RAF 641 FE Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT)

Fecha: 25/10/24 Apertura: 29/10/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 art.1 inc.1

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/641 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	no aplica- corresponde compra directa, no exige sobre cerrado			
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 151- Primer Piso- Ushuaia- Tierra del Fuego- Sec. de Hidrocarburos y/o correo electrónico admenerglatdf@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 151- Primer Piso- Ushuaia- Tierra del Fuego- Sec. de Hidrocarburos			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	No se requiere de garantía de oferta			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	a cargo del proveedor			


Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

G.T.F.
J.C
M.T.S.